

Apuntes para una reflexión entre políticas públicas, cultura y ciudadanía: Plan Compromiso Cultural 2020-2021 en Córdoba

Helena Mazza

helenamazza61@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Candela de la Vega

cande_dlv@yahoo.com.ar

CCONFINES CONICET- Universidad Nacional de Córdoba

Apuntes para una reflexión entre políticas públicas, cultura y ciudadanía: Plan Compromiso Cultural 2020-2021 en Córdoba

Resumen

Este trabajo expone algunas reflexiones preliminares enmarcadas en el Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Ciencia Política en la Universidad Nacional de Villa María. La investigación se lleva a cabo a través de una estrategia metodológica cualitativa que utiliza como fuente de conocimiento un análisis de los documentos pertenecientes al Plan Compromiso 2020-2021. El artículo se inscribe en el gran campo de estudios que, desde la Ciencia Política, analiza las construcciones de sentido y las relaciones sociales que se cristalizan en políticas públicas. Concretamente, se busca poder comprender cómo una política cultural específica, el "Plan Compromiso Cultural", diseñado y ejecutado en la Municipalidad de la ciudad de Córdoba durante 2020 y 2021, construye determinadas formas de subjetividad y nociones de cultura.

Palabras clave: políticas públicas; cultura; subjetividades; poder; ciudadanía

Introducción¹

A partir de una mirada singular sobre el análisis de las políticas públicas que ya venimos trabajando en publicaciones previas², nuestro enfoque tiene que ver con poner en juego la siguiente pregunta: ¿cómo se construyen, imponen o destruyen sentidos sociales desde las políticas públicas? Es que, siguiendo a Grimson (2014), “no existen políticas públicas que no tengan una fuerte incidencia en los procesos de significación, en los modos en que una sociedad se piensa a sí misma, define los sentidos de lo que es justo, democrático e igualitario” (p.10).

En este marco se inscribe nuestro análisis de caso del Plan Compromiso Cultural 2020-2021, de la Municipalidad de Córdoba, Argentina. Se trata de una política pública cultural creada e implementada casi de forma exclusiva durante el periodo más intenso de aislamiento social a causa de la pandemia por COVID 19. En consonancia con la realidad nacional y global, en la ciudad de Córdoba se fijó el cierre de todo tipo de establecimientos e instituciones artísticas y culturales, y por ello, las actividades y las personas que trabajaban en espacios e instituciones culturales debieron interrumpir su funcionamiento, sin ninguna certeza sobre el nuevo escenario.

En líneas generales, el sector cultural en todo el país fue uno de los más golpeados, siendo el primero en suspender sus actividades y el último en reiniciarse. Según los datos de un informe realizado por el Sistema de Información Cultural perteneciente al Ministerio de Cultura de la Nación, las Industrias culturales fueron el tercer sector de la economía más afectado por la pandemia. De acuerdo a lo establecido por el informe, la caída del 27% del Valor Agregado Bruto Cultural³ da cuenta del impacto que tuvo la crisis sanitaria en la cultura, lo cual se refleja de manera dispar en cada sector que conforma al ámbito cultural (SINCA, 2020). Esto significa, en términos básicos, que hubo sectores menos afectados, como la TV y la Radio, que fueron declarados como servicios esenciales, siendo que el consumo es inelástico respecto a las variaciones de ingreso, característica que no se encuentra presente de igual manera en otros ámbitos como, por ejemplo, artes escénicas, patrimonios materiales, centros culturales comunitarios y sociales, en donde la suspensión de la presencialidad afectó de manera directa al desarrollo cotidiano de sus actividades.

En este marco, este artículo tiene como objetivo principal presentar las nociones de cultura y de sujetos que la política cultural Plan Compromiso puso a andar desde el momento de su formulación y su posterior ejecución. Este podría ser un análisis más de políticas públicas, pero reclamamos una singularidad en nuestro enfoque: partimos del

¹ Este trabajo está enmarcado en los avances preliminares correspondientes al desarrollo del Trabajo Final de Grado (TFG) de Helena Mazza, para obtener su Licenciatura en Ciencia Política. Así también, estos resultados se enmarcan y se financian a partir de una Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas para estudiantes de grado EVC-CIN 2022, obtenida por la tesista y radicada en la Universidad Nacional de Villa María. Tanto el TFG como la Beca están dirigidas por Candela de la Vega.

² Por ejemplo, en “Política habitacional y ciudadanía: el programa mi casa, mi vida en la ciudad de Córdoba, Argentina” (de la Vega, 2010) y “Mi casa, la emergencia; mi vida, en emergencia” (de la Vega & Hernández, 2011). De manera general, nuestro enfoque se aleja principalmente de los estudios más del tipo racionalistas de políticas públicas, donde la consideración para poder definir y valorar ciertas alternativas de políticas se realiza desde la posición del *policymaker* y está marcada por la estructura fundamental costo-beneficio.

³ De acuerdo al Informe Técnico Vol.5 Nº 147 el VAB cultural mide el valor generado en la producción de bienes y servicios culturales finales dentro del espacio económico del territorio argentino, permite conocer cuál es el peso que el sector cultural tiene dentro de la producción nacional y cómo se comporta en el tiempo (SINCA, 2020).

supuesto que el Plan Compromiso es una política cuyo diseño y ejecución se encuentra atravesado por una retórica de la emergencia y la excepción que, como hemos analizado en otros casos (de la Vega y Hernández, 2011), constituye un elemento modulador clave a la hora de analizar la forma en la que las políticas públicas se diseñan, se implementan y se evalúan.

Para poder realizar este objetivo, recurrimos a una estrategia metodológica cualitativa basada en un análisis de contenido de los siguientes documentos y entrevistas⁴: gaceta de prensa de la Municipalidad de Córdoba abril 2021, Bases de la convocatoria programa de Apoyo a Bibliotecas Populares: "La Biblio te cuenta", Bases de la convocatoria Programa de Formación de Promotores y Promotoras Culturales Comunitarias y Bases de la Convocatoria Programa de Formación Continua "Proyectar la alegría". Todos fueron extraídos de la página web oficial perteneciente a la Subsecretaría de Cultura de la ciudad de Córdoba. Las entrevistas fueron realizadas entre agosto 2022 y octubre 2022 a funcionarios y personas que forman parte de organizaciones culturales de la ciudad de Córdoba. Incorporamos en este texto algunos fragmentos representativos de las dimensiones analizadas.

Este artículo se divide en tres partes. En la primera, se exponen los lineamientos conceptuales que estructuran nuestro análisis de políticas públicas en general, y notamos algunas especificidades para el caso de políticas culturales. En la segunda, se procede a una breve descripción del Plan Compromiso Cultural. En la tercera parte, delineamos las dos dimensiones que nos interesa analizar, subjetividades y nociones de cultura, y simultáneamente situamos cómo esas dimensiones aparecen en el Plan Compromiso Cultural. Finalmente, ofrecemos algunas reflexiones finales que importan para el análisis de políticas públicas.

Políticas públicas culturales

Teniendo en cuenta que al hablar de políticas públicas nos inmiscuimos en un amplio campo de investigación y desarrollo, nos resulta por demás pertinente poder ubicar y delinear desde dónde se enmarca este trabajo. En primer lugar, podríamos decir que, de manera global, la propuesta se inserta en el marco del paradigma crítico-constructivista que, en todo caso, se aleja de una pretensión por elaborar modelos explicativos generalizables, predictivos o normativos de la realidad. Desde el punto de vista estrictamente constructivista, la realidad se presenta como una construcción social, en tanto y en cuanto el conocimiento y los investigadores forman parte de la misma realidad subjetiva (Roth, 2008). Y, siguiendo a Grimson (2014), "no existen políticas públicas que no tengan una fuerte incidencia en los procesos de significación, en los modos en que una sociedad se piensa a sí misma, define los sentidos de lo que es justo, democrático e igualitario" (p.10). Pero, además, desde el punto de vista crítico, es una realidad de sentidos siempre disputada y atravesada por conflictividades alrededor de las condiciones de vida de los grupos y sectores sociales (Huwiler y Bonnet, 2022).

⁴ Nuestro estudio complementa esta fuente de datos con entrevistas semiestructuradas realizadas a Informantes Claves. Las entrevistas a funcionarios, que en el marco temporal 2020-2021 se encontraban desempeñando funciones en la Subsecretaría de cultura, se encuentran señaladas con la letra (F). Mientras que, las entrevistas realizadas a personas que forman parte del ámbito de la cultura en la ciudad de Córdoba, están señaladas con las letras (S.C): sector cultural.

En este marco, y tal como venimos trabajando en publicaciones anteriores (Ciuffolini y de la Vega, 2015; de la Vega, 2013, 2010, 2017), se trata de pensar fundamentalmente en la complejidad de los procesos de formulación de políticas y en las maneras ambiguas, controversiales y disputadas mediante las cuales las políticas se diseñan, promulgan y se insertan en la trama de relaciones sociales activas en un momento y en un espacio dado. Por ello, en nuestra mirada, las políticas públicas se presentan como lugares idóneos para analizar la dinámica de las formas de dominación y gobernabilidad del presente pues se constituyen en importantes dispositivos con la capacidad de ordenar las relaciones sociales, de conformar unas subjetividades o desarmar otras, de ubicar a los sujetos bajo ciertas coordenadas de acción y de nominar prácticas y marcar sus ritmos y tiempos. En sus objetivos, en sus destinatarios, en sus acciones, en sus plazos, etc., las políticas ofrecen una clave de lectura perfectamente asible de las lógicas y presupuestos desde los cuales se concibe y reproduce el orden social, su devenir y el lugar disputado de los sujetos en él.

Comprender a las políticas públicas desde esta perspectiva conlleva un particular posicionamiento sobre el Estado, en tanto y en cuanto las políticas son consideradas como una toma de posición por parte del Estado frente a un problema socialmente considerado como tal (Thwaites Rey, 1999). Aquí, siguiendo a Cortés (2008) podríamos pensar al Estado como el principal terreno de resolución de los conflictos de la sociedad civil. "Ahora bien, por resolución no debe comprenderse el efectivo fin del conflicto, sino su transfiguración en los términos de la institucionalidad estatal" (p.137). En estos términos no se constituye únicamente como una entidad diferenciada o separada de la sociedad, sino que está ligada a su constitución, en tanto y en cuanto la forma de integración del conflicto social es a partir del dominio mediado por el Estado. Esta posición coincide con aquella que plantea un referente clásico del análisis de políticas en el ámbito latinoamericano, como es Aguilar Villanueva (1992), quien enuncia que:

la política en un sistema y tiempo dado no es una actividad uniforme y homologadora, con un formato que se repite y aplica de la misma manera (...) esta diversidad (y hasta singularidad) de las políticas no es casual, tiene una lógica, responde a las fuerzas sociales que se enfrentan o se anudan en torno de cuestiones específicas. (p.35)

Entonces, aquí, una política pública implica la toma de posición del Estado y éste no es considerado una agencia neutral orientada a resolver problemas y conflictos; más bien las decisiones y acciones que se llevan a cabo por parte del Estado, en términos de políticas, representan una forma singular de gestión e incluso institucionalización del conflicto social. En este mismo sentido, explicábamos que

el Estado se erige como un factor de poder y gobierno estratégicamente selectivo, en el que sus capacidades y actividades se organizan y localizan en distintas escalas y con diferentes funciones, generando un complejo entramado de prácticas que de manera conjunta o incluso en sus contradicciones, pueden producir un efecto de normalización de los conflictos. (De la Vega y Ciuffolini, 2015:157)

Lo anterior exige ubicar una distancia teórica respecto de perspectivas que se orientan por el *rational choice* o incluso el neoinstitucionalismo⁵ para considerar, de acuerdo a modelos explicativos generalizables, ciertas alternativas de política pública, y así valorarlas en torno a la definición central basada en un cálculo costo-beneficio teniendo en cuenta presupuestos de racionalidad individual y maximización del beneficio. Es decir, el análisis de política pública que presentamos no se podría abordar exclusivamente como un

⁵ Downs (1957); Olson (1965); Dye (1992); Jones (1984).

proceso en el cual se producen ajustes más o menos eficientes y eficaces entre problemas y soluciones consideradas en su abstracción respecto de las relaciones de fuerza y de conflictividad entre agentes sociales. Por el contrario, las acciones estatales marcan, orientan y dan cuenta de las políticas públicas como herramientas de poder para regular, institucionalizar e incluso cambiar áreas o zonas de relaciones sociales. Semejante efecto, no puede llevarse a cabo sin oposiciones y resistencias, es por ello que, remarcamos y resaltamos la dimensión del conflicto no sólo para pensar al Estado sino también para pensar la lógica política de las políticas públicas, sus ritmos, sus dinámicas y sus definiciones.

En este marco, la dimensión subjetiva que interesa a nuestra investigación refiere a la manera en la que las políticas exponen, imponen o desarman nociones específicas sobre el estatus que tienen determinados sectores, grupos sociales e individuos. Con ello, crean un espacio en el cual ubican a ese sujeto, sus relaciones posibles, y su capacidad de agencia. Pero aquí consideramos que las políticas transportan una noción de sujeto que no está predefinida de antemano ni tampoco se constituye como un sujeto acabado (Foucault 1979). Las formas de subjetividades a las cuales nos referimos tienen que ver con modos disputados de asignación de subjetividades, que explican maneras dinámicas, contingentes e imprevisibles en la que nombres como "beneficiarios" o "destinatarios" toman referencia. Así es como al momento de analizar las formas de subjetividades que transporta una política pública, apuntamos a un proceso de desplazamientos y dislocaciones más que a la constitución unilateral y *top-down* desde la política estatal.

Por último, desde este gran marco interpretativo, algunas consideraciones específicas para las políticas culturales. Miramos a las políticas culturales entendiendo que, tal como lo propone Vich (2014), hablar del concepto de cultura implica también reconocer un campo de disputa por el sentido y alejarse de las pretensiones totalizantes. "Trabajar en cultura supone involucrarse con ámbitos supuestamente no culturales" (p.18). El aporte que realiza el autor es fundamental para ubicar una definición que no se focaliza en algún tipo de objeto para definir el ámbito de operación, y, por ende, dando cuenta de que la cultura tiene más que ver con una mirada ampliada a distintos *modos de vida*. La noción de política cultural tiene que ver precisamente con cómo se concibe la cultura en la esfera pública en un contexto determinado. Así es cómo las políticas culturales implican pensar en las formas de cultura que atraviesan, cristalizan, reproducen e imponen el desarrollo de la política pública. En particular, el antropólogo Alejandro Grimson (2014) ofrece un lineamiento interesante para reflexionar al respecto:

Si la cultura atraviesa las diversas facetas de la vida de los sujetos, las políticas culturales no deben ser ajenas a ello, deben inmiscuirse en los intersticios micro para visibilizar la desigualdad inherente a relaciones de poder asimétricas que atraviesan los grupos subalternos. (p.114)

Plan Compromiso Cultural 2020-2021

En el mes de abril del año 2020, en la ciudad de Córdoba, se lanza el "Plan Compromiso Cultural" caracterizado por desarrollarse en un contexto de emergencia sanitaria que se caracterizó por alterar de modos profundos la vida cotidiana. Desde la Subsecretaría de Cultura (denominada Secretaría de Cultura y Juventud en el presente año, 2022) se impulsó esta política que, en sus propios términos

trabaja articuladamente y plantea beneficios tanto para hacedores y artistas como para la comunidad, vinculando para garantizar la continuidad de actividades artísticas en primer término y propiciando a la comunidad el acceso concreto al Derecho a la Cultura (Cultura S. d., Municipalidad de Córdoba, 2020).

En un principio, la puesta en marcha del Plan⁶ comprendió un total de cinco programas destinados a distintas áreas y con una línea de acción común a cada uno de ellos en relación con la idea de "acompañamiento y fortalecimiento" de cada sector, pero con sus respectivas diferencias. Estos programas fueron: "Arte Hoy", "Cultura en Movimiento", "Escenas al Encuentro", "Formación de Promotores y Promotoras Culturales Comunitarias y Territorios". No es intención de este escrito ahondar en las especificidades de cada programa, pero nos parece importante al menos brindar una idea general para poder ubicar de qué se trata el Plan Compromiso en tanto política pública. El Plan está destinado a distintos sectores, por ejemplo, el programa "Arte Hoy" está orientado a las personas que desenvuelven su actividad en las artes visuales. El objetivo que persigue este programa tiene que ver con incentivar la presentación de proyectos de tipo expositivos para poder realizar un circuito de muestras en centros culturales de la ciudad. Las áreas que desarrollan actividades como artesanías, letras, audiovisual, técnica y sonido, danzas, se incluyen en el marco del programa "Cultura en Movimiento", en este caso, a partir de la presentación de un determinado proyecto, las personas que se inscribieron y accedieron a este programa, obtuvieron una remuneración económica y a cambio de esta, debían realizar una actividad pedagógica reflexiva que esté en relación a la actividad que desarrollan. A su vez, hubo propuestas que estaban directamente destinadas a quienes pudieran acreditar que su principal ingreso familiar provenía de la actividad cultural a la cual se dedican. Por lo cual, este se constituía como el requisito fundamental para poder resultar seleccionado/a, y a cambio debieron ofrecer una contraprestación en términos de alguna producción artística como, por ejemplo, shows, obras, funciones, este fue el caso del programa denominado "Escenas al Encuentro".

Luego, en el año 2021, se incorporaron seis programas más: "La biblio te cuenta", "Proyectar la alegría", "Fortalecimiento para salas y espacios de artes escénicas", "Programa de apoyo a agrupaciones carnavaleras", "Ritmos urbanos", y "Apoyo a elencos artísticos barriales". Quedando así, un total de once programas que incorporan otros sectores que habían quedado por fuera en la primera etapa, como lo es el caso de las Bibliotecas Populares, las organizaciones carnavaleras en donde el objetivo del programa era otorgar un subsidio para poder realizar un curso orientado a brindar herramientas artísticas y logísticas para la preparación de festejos comunitarios del año 2022. Así también, se incorporaron grupos de rap, hip hop, trap, a través de un subsidio de \$20000 para el desarrollo de un proyecto que luego podrá ser utilizado en la difusión y producción de este tipo de expresiones artísticas. A su vez, distintos grupos barriales y sociales de orquestas, grupos de teatro comunitario, talleres de danza folclórica que desarrollan actividades ligadas al territorio, a los barrios, con vecinos y vecinas de la ciudad de Córdoba también fueron incluidos, al menos una parte de ellos.

Podríamos decir que la línea general que todos estos programas tienen está orientada no sólo brindar un apoyo económico sino también con la particularidad de que haya algún tipo de contraprestación por parte de quienes reciben este apoyo. Como se menciona arriba, esta contraprestación puede adquirir la forma de alguna propuesta

⁶ Encabezado por quien era en ese entonces Subsecretario de Cultura de la Ciudad de Córdoba, Federico Racca, por la directora del área Industrias Culturales y Creativas, Ana Paula Tumas, y por la directora de Cultura viva, Marihem Soria.

pedagógica en algunos programas, la presentación de un proyecto cultural, en otros, etc. Este elemento, va de la mano con una intención marcada por parte del Estado en garantizar la continuidad del desarrollo de todo este tipo de expresiones culturales, en un escenario excepcional y discontinuo. Es decir, en un punto, la política no sólo emerge de una manera muy rápida, en comparación con otras políticas culturales del país⁷, sino también que se presenta a contracorriente de la realidad que se vivía. Es decir, la pretendida garantía de continuidad que se enuncia en términos explícitos en los documentos del Plan, no se podría efectivizar de manera acabada en el contexto de emergencia en el cual se sitúa este discurso, como así también el Plan Compromiso. Concretamente, el aislamiento social preventivo y obligatorio que el Estado dispuso, establecía cierto tipo de medidas y restricciones que hacían que las actividades del sector, primero, no fueran consideradas esenciales y, por lo tanto, suspendieran su funcionamiento. De esta manera, se construye la creación del escenario, y a su vez, este escenario posibilita la construcción de la política. En este sentido, encontramos ciertas construcciones de sentido en torno a la emergencia, en las entrevistas realizadas a funcionarios de la política pública cultural y esta es una de las maneras en la cual aparece caracterizada la política:

amortiguadora de urgencia, como cualquier intervención de urgencia. Porque la planificación que habíamos hecho para que llegara a mayor nivel de estructuración, fue a -10 en el contexto de pandemia. La línea previa se mantuvo, pero en otro contexto, fue tratar de llegar a 0 para volver a arrancar, para que no se destruya tanto el campo cultural. Necesitamos la cultura, considerábamos fundamental que apenas se abriera toda la ciudadanía necesitaba que la ciudad esté llena de cultura, todos necesitábamos volver a la vida, volver al encuentro creativo, volver a las artes. (Comunicación Interpersonal, F-19-08-22)

Aproximaciones en torno a las nociones de cultura y subjetividades en el marco del Plan Compromiso Cultural

A partir de algunos hallazgos provisorios que se van desarrollando en el marco de nuestra investigación, podemos ubicar ciertas nociones de cultura. Proponemos dos grandes maneras en las que emergen nociones de cultura dentro del Plan Compromiso, de las cuales se desprenden tipos de sujetos⁸. En primer lugar, la cultura emerge como un bien objeto que permite, a los ojos de este análisis, articular con una idea de sujeto consumidor. En relación con ello, el primer ejemplo de análisis se trata del programa "Formación de Promotores y Promotoras Culturales" y el programa "Proyectar la alegría" así como también ciertas reflexiones generales del Plan Compromiso. En segundo lugar, la cultura como un modo de vida que se articula con una noción de sujeto ciudadano. A la vez que, el segundo ejemplo, que podemos relacionar, corresponde a otro programa perteneciente al Plan, denominado "La biblio te cuenta". Desarrollamos a continuación ambos casos.

⁷ Teniendo en cuenta un análisis exploratorio que se realizó en el proceso de desarrollo del TFG, investigando políticas culturales nacionales, de la provincia de Córdoba y de la ciudad de Córdoba encontramos que, de un total de 14 políticas públicas de diversa índole (como por ejemplo "Puntos de Cultura"; "La cultura en Casa"; "Créditos a tasa cero para hacedores artísticos"; "Acuerdos colaborativos"; "Ciclo Teatro Cerca, etc.) el Plan Compromiso fue el primero de sus características en lanzarse.

⁸ Aquí, cabe la aclaración fundamental de que la distinción que situamos, de ninguna manera agota las posibilidades de surgimiento de algunos matices y cruces entre estas nociones, o incluso otras que quedan por fuera del análisis.

Cultura como bien-objeto/servicio

La cultura como *bien-objeto/servicio*: esta idea puede encontrar su punto de origen en el siglo XIX, donde las ideas de universalidad y progreso estructuran el funcionamiento del mundo, e incluso el modelo europeo es identificado directamente con el concepto de la civilización. Esto trae como consecuencia una perspectiva que pone de relieve ciertas diferencias entre aquellos considerados cultos, de quienes no lo eran. De esta manera, se "presenta a la cultura como adquisición de un conjunto de saberes, como resultado de dicha adquisición y como producción de cosas superiores" (Ander Egg, 1992:24). Se trata de una noción ligada a ciertos supuestos de universalidad, en términos de pensar que una única cultura es posible de adquirir sólo por algunos sectores. El objeto de la cultura como un bien marca, entonces, ciertas posibilidades de diferenciación: el trazado de una frontera más que visible entre quienes poseen objetos culturales y quienes no los poseen. De esta manera, tanto la calidad artística, como la cultura de las bellas artes y la ilustración son las nociones que más se encontraban presentes en las políticas culturales del siglo XIX. "Lo bello, lo artístico y lo estético ha mantenido un tipo de relación con el poder, vinculado a una cultura estrictamente relacionada a determinados sectores sociales" (Noriega, 2016:13). Ahora bien, a pesar de esta delimitación temporal y espacial ligada principalmente a formas de construcción de lo cultural en Europa, podemos pensar en algunas posibilidades de encontrar esta manera de pensar la cultura presente en distintos lineamientos o aspectos de política pública.

De esta manera, a partir de esta idea de cultura se puede derivar una noción de subjetividad en términos de sujetos consumidores. Aquí, la experiencia cultural está ligada fundamentalmente a la obtención de una mercancía. En este punto son amplias las posibilidades de comprender la configuración del consumo, sin embargo, nos interesa principalmente aquellas que refieren a la cultura como un bien-objeto, mencionado anteriormente, que es posible de ser adquirido por la sociedad. Esta forma de consumo está atravesada por lógicas globales de circulación del capital y, a su vez, por la implicancia de la creación de industrias culturales. En esta línea, se fundamenta la idea de un "marketing de experiencias" para poder ofrecer a la venta no sólo un bien cultural tomado como objeto material, sino también como experiencias asibles de ser consumidas. El público aparece ligado a un dato estadístico, en términos de grandes cantidades de personas presentes en eventos que organizan y ofrecen servicios culturales a la ciudadanía, tanto en el ámbito del Estado como en el ámbito de los privados. Incluso en relación con esto se puede agregar una idea más que vincula esta noción de la cultura como objeto, ligada al consumo, con una dinámica de acción particular: es el Estado el que "lleva" cultura a la ciudadanía; el encargado, en su orden de legitimidad profunda, de generar un tipo de acercamiento de estos bienes y servicios culturales que refieren a un sujeto particularmente pasivo que recibe dichas producciones y las consume, de la manera que sea.

En lo que respecta al desarrollo del Plan con sus respectivos programas, podríamos mencionar ciertos ejemplos en donde se traza la dimensión de la cultura como objeto. Ubicamos, algunos de los programas destinados a brindar cursos, capacitaciones y talleres, como por ejemplo el programa de "Formación de Promotores y promotoras culturales" y el programa de formación continua "Proyectar la alegría" en donde, se otorgan en ambos casos, becas por un monto determinado (en el caso del primero es por \$10000 y en el caso del segundo \$8000) para comenzar un curso de formación orientado a brindar distintos tipos de herramientas que sean útiles en los ámbitos de las personas a las cuales están dirigidos estos programas, a saber: representantes de organizaciones

carnavaleras o barriales, y personas que participen en organizaciones comunitarias que tengan un desarrollo de actividades en los barrios de la ciudad de Córdoba.

Las decisiones que el Estado toma de ninguna manera son "neutrales" sino más bien se trata de un conjunto de acciones que son llevadas a cabo a raíz de la constitución del mismo como un factor de poder y gobierno, en donde, a partir de la legitimidad que el contexto posibilita, en términos de la urgencia y la emergencia pandémica, es el encargado de brindar las posibilidades de formación en ámbitos culturales. Es decir, siguiendo esta idea de que es el propio Estado el que "alcanza" y "aproxima" a la cultura en tanto adquisición, y en este caso, instrucción e incluso formación hacia aquellas personas que no pueden acceder por su propia cuenta. Esta demarcación de una frontera, visible en términos del territorio, y simbólica, considerando los sentidos disputados de la cultura, la podemos encontrar de manera explícita en los discursos a los cuales accedimos a través de las entrevistas realizadas. Así

Como una estrategia más de posicionamiento en las organizaciones surge un poco la tensión con esto de la producción y el consumo de bienes culturales en el sentido de la mercantilización de lo que está legitimado de lo que es cultura y lo que no es cultura, surge un poco el deseo, por lo menos en el ámbito de la organización, de promover una instancia de disfrute (no como consumo sino como disfrute) de experiencias de ese circuito que es inaccesible a las personas que viven en los barrios. Nosotros definimos a Córdoba como una ciudad clasista mayormente donde los pobres y las personas empobrecidas no pueden acceder a ciertos consumos, disfrutes, ofertas, que se plantean como culturales, porque hay una alta concentración. (Comunicación Interpersonal, S.C-4-10-22)

Aparece de manera bastante notoria, una idea fundamental que tiene que ver con la dimensión de disputa y conflicto que mencionamos anteriormente, en torno a la cultura. En nuestro estudio, los sujetos que encarnan estas disputas, cuyos discursos están ligados a la noción de cierta resistencia, son los actores que pertenecen por sus actividades, al campo cultural de la ciudad de Córdoba. Ahora bien, ¿qué se disputa concretamente? Por un lado, la manera de pensar la cultura, y, por ende, las formas de construcciones de lo cultural en el marco de políticas públicas

Hay una contraposición muy importante y muy fuerte entre lo que es, la industria cultural, la industria del espectáculo más bien, mejor dicho en donde, por ejemplo, se les exige de impuestos a grandes personajes. (...) ellos tienen por ahí políticas culturales bien claras, y en nuestro caso no, son solamente dádivas o proyectos muy fluctuantes, no estables. (Comunicación Interpersonal, S.C- 13-10-2022)

Lo otro es la industria, la industria que le llaman industrias culturales en el Estado, es la cámara empresarial ligada a la cultura. Ese es el otro sector, porque acá estamos así, independientes autogestivos. (Comunicación Interpersonal, S.C- 13-10-2022)

Mientras que, por parte del Estado hay una línea discursiva que se orienta hacia la creación de ciertas posibilidades de acceso a lo cultural, que se habilitan por sus propias acciones e incluso se expande hacia otras dimensiones que se podría pensar como "no culturales".

El Plan de Compromiso fue varias cosas. Por un lado, las bases y las condiciones que era la propuesta de la contraprestación que se fue programando virtual y también presencial, fue también acompañar, contener, e ir solucionando problemas puntuales. Fue también la entrega de bolsones (al sector cultural, lo trabajamos articuladamente sobre todo con el frente de trabajadores de la cultura). Esto fue muy innovador, porque la asistencia alimentaria nunca ha sido campo de la cultura, y nosotros

insistimos para conseguir esos alimentos en abril del 2020. (Comunicación Interpersonal, F-19-08-22)

En definitiva, estas ideas aparecen delineadas no sólo de manera específica y situada en los dos programas que describimos, sino también de forma general en el Plan Compromiso Cultural. Esto, de manera articulada, delinea un tipo de sujeto participante que se constituye como el consumidor de lo que el Estado aproxima, en todas las formas que se habilitan.

La cultura como modo de vida

La cultura como un *modo de vida*: con el desarrollo de esta noción, se comienza a hablar de culturas en vez de cultura como una entidad única y total. Se abre el concepto para incluir cuestiones de interés general: la cultura como modos de ser, de hacer y de pensar y como conjunto de instituciones. Esta corriente se desarrolla a partir de una noción antropológica en la que aparece la cultura como estilo de vida adquirido. "La cultura expresa un estilo de ser, de hacer y de pensar a través de un proceso de socialización y enculturación" (Aballay & Avedaño Manelli, 2010:25). Esto tiene que ver con pensar los modos de vivir de un pueblo, como así también sus valores, sus creencias, sus saberes e incluso, en una dimensión material, aquello que las personas crean, construyen y utilizan. Desde esta mirada y, en relación con las políticas culturales, la forma de accionar en cultura establece una cierta distancia de aquellas perspectivas que entienden a las políticas culturales como herramientas dirigidas especialmente a producir y administrar espectáculos y/o eventos. La cultura puede ocupar el lugar a partir del cual se brinde un marco propicio, no sólo para la conquista de derechos, sino, fundamentalmente, para la transformación política y social. Tal y como lo establece Vich (2014), "las políticas culturales no pueden entenderse solamente como una instancia para brindar mejores servicios a los ciudadanos, sino que hay que proponerlas como herramientas que ayuden a incidir en la vida cotidiana de las comunidades" (p.78).

De la misma manera que con la primera dimensión, a partir de esta idea de cultura como modo de vida se puede derivar un tipo de subjetividad que emerge en relación: la del sujeto ciudadano. Aquí entran en juego no sólo aquellas cuestiones atinentes a las definiciones más formales de la ciudadanía, sino también y, principalmente, a la ciudadanía cultural, a la ciudadanía con otros, como un ejercicio relacional de comprender la vida social. La participación en la vida cultural adquiere un rol protagonista para introducir también la categoría de derechos culturales, los cuales se entienden como

la capacidad de elegir, construir y transformar los repertorios culturales y estéticos con los que las personas se relacionan. Las transformaciones en la producción cultural, tienen que ver con la influencia de la migración, las innovaciones tecnológicas y en los materiales, las redes sociales, entre otras; frente a ello, es necesario generar nuevas políticas entre los ciudadanos, el ejercicio de sus derechos culturales y la conciencia de participación. (Marensi, 2018:5)

Ahora bien, respecto del Plan Compromiso, podríamos pensar en algunas dimensiones de esta forma de pensar la cultura, como modo de vida, que aparecen delineadas en el programa de apoyo a Bibliotecas Populares, denominado "La biblio te cuenta", cuyo principal objetivo, de acuerdo con lo extraído de los documentos oficiales del plan, tiene que ver con poder incorporar las producciones que realizan las bibliotecas populares al circuito de la Feria del Libro desarrollada en el año 2021. Así, se impulsa la creación de proyectos que se puedan desarrollar en talleres participativos a través de la selección de un libro, un texto o un autor para realizar una reinterpretación respecto a la

identidad barrial en la cual está inmersa la institución. Para ello, se beneficiaron hasta diez proyectos de talleres con un monto de \$55.000 cada uno. En estos términos se pensó, desde el Estado, este programa

¿Por qué no generar una línea específica que tuviera más en cuenta las particularidades de cada una de estas líneas de trabajo en la cultura comunitaria? por otro lado, enlazarla en esto de pensar también cómo determinados ámbitos a la cultura comunitaria nos han sido negados, podían abrirse para que fueran protagonistas los proyectos barriales. Entonces surge esto de que las bibliotecas populares puedan tener un lugar mucho más en la grilla, en la estructura de la Feria del Libro Córdoba. (Comunicación Interpersonal, F-21-09-22)

En este marco, entran en juego dimensiones identitarias y subjetivas que hacen a la circulación de la cultura por la ciudad: no sólo la Feria del Libro se desenvuelve en los sectores más céntricos, sino que también se extiende hacia los barrios en el marco de la incorporación de proyectos que llevan a cabo Bibliotecas Populares. Se entiende así que este tipo de participación representa no sólo un hecho novedoso, ya que es la primera vez que Bibliotecas Populares de la ciudad participan institucionalmente de la Feria del Libro, sino que también representa una idea de apertura en torno a lo cultural. Los proyectos que se llevan a cabo representan modos de vida de un determinado barrio, en un territorio singular, y formas subjetivas que se ponen en juego, lenguajes propios y compartidos, saberes, costumbres, creencias. Así es como, uno de los proyectos presentados, por parte de las y los representantes de la Biblioteca Popular Julio Cortázar de la ciudad de Córdoba, ubicada en Barrio San Vicente, expresa lo siguiente:

Desde el año pasado empezamos a participar del Programa "La biblio te cuenta" a partir de la invitación de la secretaría de cultura comunitaria, cultura viva, empezamos a pensar este proyecto de qué barrio imaginamos. Desde lo comunitario, territorial, conectando lo que va sucediendo. Empezamos el taller trabajando desde las reflexiones, con preguntas, con inquietudes que van saliendo desde los niños, pensándoles como sujetos de derechos y sujetos políticos, eso quiere decir, no pensarlos en abstracto sino desde sus propios intereses, sus preguntas. (Comunicación Interpersonal, SC- 21-9-22)

Destacamos el intercambio generacional, es muy particular el amor a San Vicente como barrio por parte de los vecinos. Por último, en base a estas reflexiones pensando colectivamente hicimos un podcast en donde compartíamos estas reflexiones y preguntas, recuperando las voces de los vecinos. A su vez hicimos un video que resumía estas experiencias. (Comunicación Interpersonal, SC- 21-9-22)

En este sentido, las presentaciones que se hicieron tuvieron una especie de ida y vuelta, entre "el centro de la ciudad" en el marco de la Feria del Libro, con un stand en donde pudieron mostrar las producciones realizadas, y, una presentación realizada en el propio territorio donde se encuentra ubicada cada biblioteca popular. De esta manera, la política se constituye, para los propios participantes de las Bibliotecas Populares, como un reconocimiento a la trayectoria y las actividades de estas organizaciones autogestivas, en términos de pensar el vínculo que poseen con la comunidad. En sus propias palabras, "Expresamos lo que va ocurriendo en los barrios, somos parte de la expresión cultural de los barrios" (Comunicación Interpersonal, SC-21-09-22). Ahora bien, esto no significa que la dimensión de disputa o conflicto no esté presente en esta línea de política dirigida hacia las bibliotecas populares. Si bien, según las entrevistas realizadas y la búsqueda de información en distintas fuentes, hay un acuerdo sobre el "acierto" del Estado en incluir este programa en el marco del Plan Compromiso, hay una línea de reclamos que permanece de manera consistente:

No queremos políticas pobres para pobres. Bueno como no podemos hacer algo más profesional lo hacemos, así como nos salga, reproduciendo esa lógica de desigualdad que se da en las tramas urbanas. Muchos de nosotros trabajamos en estos espacios porque pensamos que Córdoba es una ciudad clasista y desigual, trabajamos para el acceso para las personas que viven en los territorios. (Comunicación Interpersonal, SC-21-09-22)

La disputa que proponen estos sectores, y que permanece de fondo, tiene que ver con pensar una construcción de política pública donde las bases y las formas de la política no sean endebles ni estén atadas a la gestión de turno. La demanda, en un punto, es bien concisa:

Una política pública que registre las bibliotecas y los espacios comunitarios de promoción de lectura, pero que tenga la flexibilidad para incorporar de manera concertada, que tenga un carácter mixto de organizaciones formales e informales. Que haya un financiamiento claro, con un presupuesto. (Comunicación Interpersonal, SC-21-09-22)

En definitiva, podemos pensar articuladamente dos cuestiones. Por un lado, el programa presentado construye, según lo presentado, una representación de la cultura en tanto modo de vida, lo cual, por otro lado, crea las condiciones de posibilidad para pensar en sujetos ciudadanos, en tanto y en cuanto lo cultural también puede alojar participaciones, en este caso de lo más diversas, que hacen a la construcción de la participación ciudadana.

Comentarios finales

Uno de los objetivos globales de este trabajo tiene que ver con ubicar la mirada analítica en las políticas públicas culturales desde una perspectiva que pretende correrse, al menos en parte, de aquellos marcos teóricos *mainstream* de las políticas públicas ligados principalmente a presupuestos racionales e institucionales. En este sentido, el Plan Compromiso Cultural se constituye como el objeto empírico en donde podemos ubicar de qué manera la cultura y la subjetividad son operadas y disputadas en un escenario por demás singular: el contexto de emergencia en el cual se desenvuelve esta política. Esto adquiere un lugar de centralidad debido a la impronta de su urgencia y, a su vez, a la importancia de su accionar en un momento de crisis global, mundial, y también local. Así es como la especificidad del -momento- cubierto de una lógica que involucra retóricas de la emergencia adquiere relevancia por también tratarse de un fenómeno que ocurre al mismo tiempo en todos los países del mundo. De alguna manera, se trata de una situación que pone a los Estados a nivel mundial ante el desafío de cómo afrontar la emergencia sanitaria, la crisis económica y las desigualdades sociales existentes que se materializan de formas muy específicas por el momento de interrupción de la cotidianeidad en su funcionamiento normal.

Los principales resultados de nuestro análisis establecen que hay dos nociones de cultura circulantes en las construcciones de sentido de las políticas culturales: la cultura como bien objeto/servicio, por un lado, y la cultura como modo de vida por el otro. Teniendo en cuenta que no se trata necesariamente de nociones ubicadas en polos opuestos o de manera excluyente, sino más bien, el análisis hace referencia a las maneras de presentar ambas en el marco del Plan Compromiso Cultural con sus respectivos programas.

En el primer caso, tomando como ejemplo los dos programas mencionados y como base fundamental de datos cualitativos las entrevistas realizadas, pudimos situar un tipo de delimitación de una frontera entre quienes alcanzan y aproximan cultura: actores que encarnan al Estado, y entre quienes la reciben: actores que pertenecen al sector cultural de la ciudad. Aquí mismo, de manera articulada emerge un tipo de sujeto, el consumidor que es representado por parte de la política, como quien adquiere los bienes y servicios (culturales y también vimos, aparentemente, no culturales) que se ponen a disposición. Incluso vemos cómo, la disputa por el sentido de la cultura está presente en el marco de las representaciones que unos y otros sectores tienen, estableciendo y de alguna manera, reclamando por parte de los actores de la cultura, ciertas diferencias en torno a las condiciones de trabajo y los accesos a determinados beneficios. Fundamentalmente las maneras disputadas de concebir a la cultura, generan, formas distintas de construir y pensar a las políticas culturales.

En el segundo caso, tomamos uno de los programas que se incorporaron en la segunda etapa del Plan Compromiso en el año 2021, para mostrar cómo, de alguna manera, el programa "La Biblio te cuenta" se constituye como superficie de inscripción de otra forma de pensar lo cultural: en tanto modo de vida, incluyendo prácticas y representaciones ligadas al territorio, a los lenguajes compartidos, los valores, las creencias, etc. Esto implicó, para los proyectos presentados por parte de distintas bibliotecas de la ciudad, una forma de participar en el espacio público en el circuito de la Feria del Libro, recuperando las miradas, los debates, las problemáticas, de cada territorio. Lo cual, se puede pensar de manera coordinada con un tipo de sujeto específico: el ciudadano, en donde la participación se constituye como una de las principales dimensiones para pensar la ciudadanía en relación a otros/as. Aquí también pudimos ubicar, de acuerdo al marco teórico que presentamos, cómo son disputadas estas nociones, en términos de pensar que a la cultura como modo de vida en la representación que el Plan Compromiso propone, hay que agregar, completar, algo que queda por fuera: la dimensión del trabajo en general, y de las condiciones de trabajo en particular, respecto a cómo se piensan políticas públicas para estos sectores y qué diferencias se establecen, de tipo remunerativas y distributivas, respecto de otros sectores ligados a las empresas e industrias culturales.

Por último, interesa destacar que las dimensiones de cultura encontradas en las políticas públicas analizadas generan distintos tipos de implicancias: por un lado, a la idea de cultura como bien/objeto se le presenta una forma determinada de pensar al Estado, en los términos que la política pública en el contexto de urgencia habilita, para desplegar distintos mecanismos que generan consecuencias en la forma de acceder a lo cultural, como así también en el marco de una lógica de resguardo y protección dirigida hacia los sujetos. Esto involucra una dimensión de dominación, en tanto y en cuanto, dadas las características del contexto, se habilita legítimamente su accionar de manera expedita para garantizar, acercar y posibilitar la continuación de la vida en sociedad de manera -normal-. Por otro lado, si pensamos en la otra dimensión como modo de vida, la reflexión apunta hacia preguntarnos por efectos y consecuencias en el marco de la construcción de ciudadanía, y fundamentalmente las implicancias político- democráticas de disputar ciertos sentidos y no otros, en torno a la vida pública cultural, en el marco de un escenario situado y singular: la pandemia.

Bibliografía

- Aballay, S., & Avedaño Manelli, C. (2010). *Gestión Cultural. Entre conceptos lejanos y realidades cercanas*. Córdoba: EDUVIM- Editorial Universitaria Villa María.
- Andrade, M. (2016). Políticas y gestión cultural pública en Argentina. Apuntes teóricos-metodológicos para su investigación/intervención. En: M. Rotman, *Dinámicas de poder. Procesos patrimoniales, políticas, y gestión de la cultura* (pp. 243-275). Buenos Aires: FILO:UBA.
- André-Noël, R. (2008). Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico? *Estudios Políticos*, 33, 67-91.
- Canclini, N. G., Bonfil, G., Brunner, J., Franco, J., Landi, O., & Miceli, S. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. (N. G. Canclini, Ed.). México: Grijalbo.
- Ciuffolini, A., & De la Vega, C. (2015). Delineando una propuesta teórica-metodológica para el análisis de políticas públicas en contextos de antagonismo.
- Ciuffolini, A. (2015). El hilo rojo: subjetivación o clase. (C. D. Llamas, Ed.) Córdoba, Argentina.
- Cortés, M. (2008). La dimensión simbólica del Estado. Notas para analizar la relación entre institucionalidad estatal y conflicto social. *Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas*. (16), 12, 135-149.
- Cultura, A. d. (2020). *Estado de situación de las personas trabajadoras y organizaciones del campo cultural de la ciudad de Córdoba en el marco del ASPO*. Córdoba.
- Cultura, D. d. (2021). *Plan Compromiso Cultural 2021 Planificación*. Córdoba.
- Cultura, G. d. (2021). *El municipio amplía el apoyo económico al sector cultural*. Córdoba.
- Cultura, S. d. (2020). Encuesta de Cultura 1º cohorte. Córdoba, Argentina.
- Cultura, S. d. (2020). *Municipalidad de Córdoba*. Recuperado de: <https://www.cordoba.gob.ar/beneficiarios-del-plan-de-compromiso-cultural-nutriran-la-agenda-cultural-de-la-ciudad/>
- Cultura, S. d. (2021). *Bases de la convocatoria. Programa de formación de promotores y promotoras comunitarias*. Córdoba.
- De la Vega, C. (2010). Política habitacional y ciudadanía. El Programa 'Mi Casa, Mi vida' en la ciudad de Córdoba, Argentina.
- De la Vega, C. (2013). La definición del territorio en las leyes y políticas ambientales nacionales entre 1973 y 2010.
- De la Vega, C. (2017). En los laberintos de la institucionalidad ambiental. Luchas, sentidos y relaciones de fuerza.
- Downs. (1957). *An Economic Theory of Democracy*.
- Dye. (1992). *Understanding Public Policy*.
- Egg, A. (1992). *Desarrollo y política cultural*. Buenos Aires: CICCUS.
- Foucault, M. (1979). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- García Canclini. (1987). *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación*, 18-26.
- Grimson, A. (2014). *Culturas políticas y políticas culturales*. Buenos Aires: Ediciones Böll Cono Sur.
- Huwiler, & Bonnet. (2022). *Crítica de las políticas públicas. Propuesta teórica y análisis de caso*. Prometeo Libros.
- Jones. (1984). *An introduction to the study of Public Policy*.

- Noriega, R. (2014). La experiencia en Ecuador. Entrevista en Cultura Pública y creativa. (M. Troncoso, Entrevistador) Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Cultura de la Nación.
- Olson. (1965). *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos*.
- Rey, M. T. (1999). *El Estado: Notas sobre su(s) significado(s)*. Mar del Plata, Argentina.
- Rubens, B. (2005). Políticas culturales y cultura política. *Argumentos. Revista de crítica social* .
- Vich, V. (2014). *Desculturizar la cultura: La gestión cultural como forma de acción política*. Buenos Aires : Siglo Veintiuno .
- Vich, V. (2020). *Políticas culturales y ciudadanía. Estrategias simbólicas para tomar las calles*. Buenos Aires: CLACSO.
- Villanueva, A. (1992). *La hechura de las políticas*. San Ángel, Mexico: Miguel Angel Porrúa .